

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 8 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. For-
eal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
En el extranjero, España 10 cént. Extraor. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXX NÚM. 7849

MADRID VIERNES 20 DE JUNIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

BOLETIN DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la re-
sultada en su honra principesca de Asturias
y las señoras doña María de las Mercedes
y doña María de las Mercedes, continúan en es-
ta corte, sin novedad en su importante
salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Este almanaque para el año 1879 y se
pone á las 7 y 3/4 de la tarde.
Lima: cuarto octavo el 27: nue-
va el 10.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recomandacion obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y enseres de no gravadas, ha sido de
2687 pesetas 09 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaide del distrito del
Centro.—Después de los tristes sucesos
ocurridos ayer en la Puerta del Sol,
han sido hallados por los guardias de
policia urbana y depositados en esta
tenencia de alcaide un reloj, tres mo-
dernos de plata, cuatro bastones, dos
sombreros, tres cajas de tabaco, una
mantelita y un ros de teniente de in-
geniero.

Lo que se anuncia al público para su
conocimiento.

Madrid 19 de junio de 1879.—El te-
niente de alcaide, Luis de Santa Ana.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado tres extractos
de inscripción de tres acciones de es-
te Banco señaladas con los números
89062, 89063 y 89064 la primera de la
clase de inalienables y de libre disposi-
cion las dos restantes, expedidas á fa-
vor del colegio de la villa de Béjar, se
anuncia al público por segunda vez,
para que el que se crea con derecho á
reclamar lo verifique dentro del plazo
de dos meses, á contar desde la fe-
cha del primer anuncio, y que espiran
á 8 de agosto próximo venidero, segun
determina el artículo 9.º del reglamen-
to, reformado por real orden de 5 de
mayo de 1877, advirtiéndose que trascur-
rido dicho plazo sin reclamacion de ter-
ceros, el Banco expedirá los correspon-
dientes duplicados de los extractos anu-
lando los primitivos y quedando exento
de toda responsabilidad.

Madrid 18 de junio de 1879.—El se-
cretario general, Manuel Ciudad.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha dispuesto

que el octavo sorteo para la amortiza-
cion de los resguardos al portador emi-
tidos por la misma en virtud de la ley
de 27 de julio de 1871 y real decreto de
7 de agosto de 1873, se verifique el día
30 del corriente á las dos de la tarde.

El acto, que será público, tendrá lu-
gar en el despacho de la direccion, y se
verificará introduciendo en la urna
68 bolas, representativas del número de
deceas de los resguardos existentes y
las cinco primeras, estradas por sorte-
o, determinarán las deceas que han de
ser amortizadas en cada millar.

Madrid 19 de junio de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

CORREO CENTRAL.

Cartas desahuciadas por falta de fran-
queo el día 18 de junio de 1879.

341 Andrés Rodríguez, Astorga.
342 Anselmo Aguado, Béjar.
343 Antonio Conejo, Manila.
344 Antonio María Zapatero, Villanueva
de la Sirena.
345 Corroto y Cañaveral, San Martín de
Valdeiglesias.
346 Catalina Jimenez, Arjona.
347 Celestino Gofi, San Sebastian.
348 Carlota Monez, Carabanchel.
349 Enrique Ballesteros, Jozar.
350 Enrique Ferrer, Zaragoza.
351 Francisco Amarillas, Cansuera.
352 Francisco Cabezon, Tova.
353 Faustino Carrasco, Yalcosas.
354 Francisco Fernandez, Campanario.
355 Florentin de Rute, Carabanchel.
356 Federico Cantero, Linares.
357 José García, Ondon de las Miedes.
358 Josef Osante, Güenes.
359 Joaquin G. y Garcia, Soria.
360 Luisa Garcia, Puente de Arce.
361 Manuel Alvarez, Calatrava.
362 Manuel de Heredia, Alfaro.
363 Manuel Lara, Castrabón.
364 Mariano de la Riva, Cevisa de la
Torre.

365 Petra Vazquez, Barcelona.
366 Ramon Cabo, Villarrubín.
367 Regino Diaz, Escarabajosa.
368 Rafael Hinoja, Sevilla.
369 Ramon Razola, Sacedon.
370 Ramon Sanjujo, Villajuan.
371 Ramon Tiso, Figueras.
372 Tomás Martín, Buenaventura.
373 Victor Cuesta, Segovia.
374 Ventura Rebordela, Corcubion.

Madrid 19 de junio de 1879.—El ad-
ministrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALGUILADOS.

Alcalá, 49 cuadruplicado, bajo. Alcalá,
72 duplicado, 2.º dcha. Arenal, 20, 4.º
Izquierda. Barrio-Nuevo, 2, 3.º Izquierda.
Cardenal Cisneros, 9, 3.º dcha. Desena-
ros, 27, pral. Izquierda. Doctor Fourquet,
27, 5.º Don Felipe, 4, pral. Esquilada,
13, 2.º dcha. Espiritu Santo, 47, 2.º Huer-
tas, 44, pral. Jesus del Valle, 18, 4.º
Luzon, 4, pral. Mendizábal, 23, pral. in-
terior. Meson de Paredes, 69, 2.º Iz-
quierda. Meson de Paredes, 100, 3.º do-
rocha. Milanese, 7, 4.º Izquierda. Minas,
28, 2.º Izquierda. Palma, 19, 2.º Pelayo, 63,
pral. Plaza de Santa Ana, 4, 2.º Pla-
za del Biombo, 2, 2.º Izquierda. Preciados,
74, pral. Izquierda. Puerta del Sol, 9, 2.º Iz-
quierda. Reloj, 12, pral. San Andrés, 20,
pral. Salvador, 3, 3.º Izquierda. Segovia,
24, 2.º dcha. Serrano, 6, 4.º, escale-
ra Izquierda. Serrano, 14, 4.º Estabano.
Soldado, 9, 4.º Toledo, 72, pral. Trave-

sia del Reloj, 7, pral. dcha. Vergara, 9,
3.º Izquierda.
Amparo, 20, 2.º
Cervantes, 12, pral.
Hortaleza, 49 y 51 pral.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 28 de mayo de 1879.

Abierta á las ocho y media de la ma-
ñana bajo la presidencia del Sr. Re-
vuelta, y con asistencia de los señores
vicepresidente, Sorantos, Pozo, Narbon
y Morales, se leyó y fué aprobada el
acto de la anterior.

Seguidamente dió principio al reco-
nocimiento definitivo de los mozos de
este reemplazo declarados útiles condi-
cionalmente, cuya observacion ha ter-
minado tanto en la caja como en el hos-
pital Militar; revision de reemplazos
anteriores y resolucion de incidencias
pendientes, dando el resultado que á
continuacion se espresa.

Útiles conditionalmente procedentes
de observacion y correspondientes al
reemplazo de 1879.

Distrito de la Audiencia.

25 Francisco Gonzalez Celedonio,
intúl.
91 José Rodríguez Solano, id.
116 Tomás Escalante Tancredi, útil
soldado definitivo.
248 Cayetano Sanz José, intúl.

Buenavista.

73 Juan Martínez Villalva, útil, y ha-
llándose en caja con recurso pendiente
hasta justificar la excepcion de hijo de
viuda que habia alegado, exceptuado.

84 Aurelio Martínez Gomez, intúl.
141 Luis Perez Villamil, útil, soldado
definitivo.

197 Eugenio Rodríguez Ruiz, intúl.
270 Carlos Obies y Mata, id.

Reemplazo de 1878.

12 Máximo Hernandez y Hernandez,
intúl, soldado definitivo.

Centro.

1 Enrique Duñin y Alvarez, útil, solda-
do definitivo.
29 Casimiro Galan y Garcia, intúl.
50 Manuel Sanseroni y Marcos, id.
52 Santiago Diez Rodríguez, útil, solda-
do definitivo.

63 José Hernandez Ruiz, id. id. id.

Congreso.

18 Saturnino Garcia Lopez, intúl.
20 Gregorio Callejo Caballero, id.
48 Pascual Otazgui Azcozeta, útil,
soldado definitivo.
66 Angel Carralero Garcia, id. id. id.
113 Salsal Bonal y Jimenez, id. id. id.
129 Angel Lopez Serrano, intúl.
135 Enrique Opaco y Mesa, id.
144 Juan Antonio Yepes, útil, solda-
do definitivo.

168 Félix Fernandez Arias, id. id. id.
169 Alberto Espinosa, intúl.
178 Adolfo Abella Crousellas, id.
211 Eusebio Fernandez Cuesta, id.

Hospital.

90 Antonio Ruiz Villaseñor, intúl.
149 Pedro Bernal Garcia, útil, solda-
do definitivo.

125 Isidoro Garcia, id. id. id.
130 Antonio de Gort y Fernandez, in-
túl.

141 Fernando Fleuriot y Rojo, id.

174 Angel Lopez Marian, id.
218 Luis Espina y Capo, 14.
238 Luis Romero Viqueza, útil, solda-
do definitivo.

253 Joaquin Maria Vazquez Rodri-
guez, intúl.
258 Joaquin Sancho Perez, id.
279 Manuel Tando Gonzalez, útil,
soldado definitivo.

282 José Güelta del Pozo, id. id. id.
281 Enrique Garcia Calderon, id. id. id.
344 Bautista Pinto Fernandez, idem
idem id.

392 José Garcia Eazquez, útil, solda-
do definitivo.

Palacio.

44 Narciso Burgos Montenegro, in-
túl.
57 Antonio Lopez y Lopez, útil, solda-
do de intúl.

93 Félix Guerrero y Ortega, intúl.
121 Mariano Rivero Mudo, id.
130 Evaristo Guardia Baus, id.
199 Francisco Criado y Garcia, útil,
soldado definitivo.

211 José Talibó Camian, intúl.
237 Mariano Jimeno Lerma, id.
282 Mariano Vaquero Moreno, útil,
soldado definitivo.

311 Ramiro Lopez Menendez, intúl.

El Alamo.

2 Inocencio Rivas, intúl.

Ajalvir.

7 Roque Cava Casillas y San Martín,
intúl.

Guadarrama.

4 Alvaro Garcia Ballesteros, intúl.
Chamartin.

7 Andrés Martín Nogales, intúl.

Carabanchel Bajo.

17 Juan José Franco Castan, útil, solda-
do definitivo.

9 Francisco Rodríguez Arango, in-
túl.

Becorrit.

3 Abdon Garcia Herrero, útil, solda-
do definitivo.

Daganzo.

5 Angel de Moya Bueno, intúl
Mejorada del Campo.

5 Leocadio Carralero Adan, intúl.

Fuencabada.

7 Estanislao Gonzalez Martín, útil,
soldado definitivo.

19 Hermonigildo Herrero Martín, id.
idem id.

Cabanillas de la Sierra.

3 Bernardino Torres Santos, útil, solda-
do definitivo.

Torrejon de Ardoz.

4 Faustino Veleño Damian, útil, solda-
do definitivo.

Guadalupe.

6 Juan Lastra y Rivas, útil, soldado
definitivo.

Galapagar.

1 Antonio Greccion Alonso, intúl.

Aranjuez.

22 Eugenio Alvarez Rollo, intúl.
37 José del Aguilá y Perez, id.

Campo-Real.

5 Pablo Pastor Ancil, intúl.

Alcalá de Henares.

1 Jaime Calatayud Mestres, intúl.
50 José Gonzalez Ponce, id.

1878.

Leganes.
2 Eustaquio Leal Fernandez, intúl.

Torreleguna.
15 Calixto Patricio Baraona, útil condi-
cionalmente y exceptuado por haber
justificado la excepcion de hijo de viu-
da pobre.

Perales de Tajuña.

1 Francisco Sanchez Garcia, intúl.

1877.

Rascafría.

13 Gumersindo Cañil Béjar, intúl.

Reemplazo de 1878.

Ceniceros.

2 Lorenzo Serrano Perez, intúl.

Santa María de la Alameda.

2 Lucio Garcia Soriano, intúl.

Colmenar del Arroyo.

2 Crisantos Martín Panadero, útil,
soldado definitivo.

Alcala de Henares.

42 Antonio Lladó Martínez, útil, solda-
do definitivo.

Incidencias del reemplazo corriente.

San Martín de Valdeiglesias.

14 Juan Jaro Carballo, útil, soldado
definitivo.

Napalaganella.

4 Benito Bernaldo de Quirós, osoluido
como comprendido en la regla 1.ª del
art. 97 de la ley.

Valdelecha.

5 Patricio Garcia Madrid, se prorroga
por dos meses el plazo concedido para
presentar certificacion de existencia de
su hermano.

Inclusa.

119 Alfonso Fernandez Pascual, útil,
soldado; vuelve á disposicion del señor
gobernador, por orden de cuya autori-
dad ha sido presentado.

Valdeacero.

2 Faustino Cordobés y Borlaz, intúl.

Brea.

3 Coséario Diaz y Masero, soldado de-
finitivo.

Gatafe.

40 Francisco Lopez y Lopez, cubre
plaza.

Torreleguna.

11 Tomás Mariano Rodriguez, se con-
firma el fallo del ayuntamiento y se de-
clara exceptuado.

18 Mariano Donato Pascual Martínez,
idem id.

Fuendicabra de Tajo.

9 Miguel de la Paza Dominguez, se
revoca el fallo del ayuntamiento y se le
declara exceptuado.

Villaverde.

13 Antonio Amaro Serrano, cubre
plaza.

Campo-Real.

3 José Hernandez Pacheco, soldado
definitivo.

Palacio.

56 Gonzalo Constanzo y Martínez, de
conformidad con el ayuntamiento, ex-
ceptuado.

328 German Lopez Alfonso, id. id. id.

Congreso.

214 Eduardo Hernandez Cranea, útil,
soldado.

Audiencia.

48 Enrique Victoria Muntó, útil, solda-
do.

231 José Garcia Lopez, pendiente co-
mo procesado.

244 Federico Varela Perez, cubre pla-
za como recluta disponible.

246 Bonifacio Pinedo Martínez, útil,
soldado.

Centro.

30 Agustín Gil y Calvo, soldado defi-
nitivo.

199 Ramon Cabrera y Alvarez, pró-
fugo.

247 Mariano Mojados Llorama, recla-
mase del juzgado de la Audiencia (esti-
monio de la causa).

Buenavista.

308 José María Iglesias Despaigne,
soldado definitivo.

Hospital.

80 Andrés Ballesteros Martínez, de
conformidad con el distrito, exceptu-
ado.

244 Florentino Jara Muñoz, exceptua-
do por el distrito.

Reemplazo de 1878.

Hospital.

6 Ramon Garcia Gacio, exceptuado
por el distrito.

26 Florentino Morato Quero, pendi-
ente hasta nuevo señalamiento.

28 Pedro Zapata Pedros, prófugo.

44 José Artigao Serrano, exceptuado
por el distrito.

80 Juan José Costa y Muñoz, id. id.
idem.

104 Francisco Fernandez Martínez,
idem id. id.

108 Tomás Loriente Fernandez, id.
idem id.

147 Federico Rodríguez Fernandez,
idem id. id.

126 Antonio de Agustín San, id. id.
idem.

127 Ignacio Valero Morales, id. id.
idem.

130 Francisco Maria Lorenzo Gonza-
lez Garcia, id. id. id.

140 Pedro Ramos Garcia, id. id. id.

160 Mateo Rodríguez Lopez, id. id.
idem.

164 Luis Zoya de la Cruz, id. id. id.

167 Nicolás Guerrero Ranz, id. id. id.

168 Benito Orozco Martín, id. id. id.

171 Salvador María Gomez Ocal, id.
idem id.

176 Manuel Jordan de Luna, redimido.

209 Clemente Mateo Camarasa, ex-
ceptuado por el distrito.

241 Manuel Pelau Lozano, id. id. id.

234 Domingo Gonzalez Vega, id. id.
idem.

242 José María Torres de la Carrera,
prófugo.

254 Valentín Diaz Hermedia, exceptua-
do por el distrito.

Congreso.

6 Amalio Fernandez Garcia, prófugo.

36 José Complido Ayuso, se revoca el
fallo del ayuntamiento; exceptuado.

77 Marín Luengo Gonzalez, de con-
formidad con el ayuntamiento; excep-
tuado.

Buenavista.

112 Rafael Andrés y Miguel, pendi-
ente por enfermo.

115 Manuel Tomás y Nuñez, idem de
presenacion.

123 Antonio Rodríguez Pastor, ex-
ceptuado.

144 Cristóbal Alzamora y Galan, redi-
mido.

88

MARCOF.

MARCOF.

183

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—

8 y 11.—Los Madriles.—Baile.—Prestitig-
acion.

TEATRO DE AFOLO.—9.—T. 2.º par-
te.—Otra casa con dos puertas.—A tiempo.—

Herir por los mismos filos.—

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gran
concierto por la sociedad «Union artísti-
co-musical, dirigida por el maestro señor
Bretón.

ALHAMBRA.—Compañía italiana.—No
hay funcion.

IRYANTIL.—8 y 12.—Un viaje á la luna.
De cantinera á operatriz.—La bruja de
Madrid.—La vuelta de los cubanos.—

Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y va-
riada funcion, en la que tomarán parte
los principales artistas de la compañía.

BUETOS MADRILEÑOS.—(Próximo á
los de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—
Telémaco en el Averno.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salos
del Prado junto á Neptuno).—5.—Funcio-
nes variadas cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de coletoles, jun-
to á la Casa de la Moneda.—Todas las tar-
des.

214. Vicente Gomez Hernandez, prófugo.
1877.
Hospital.
12 Miguel Puerto y Tornero, prófugo.
31 Policarpo Albaladejo y Bartolomé, inútil.
37 Cristóbal Muñoz y Cortés, exceptuado por el distrito.
34 Bernardino Miguel Vidal, id. id. id.
139 Carlos Martínez Barrasa, prófugo.
140 Lucio Honrado y Corrales, útil, soldado.
193 Doroteo Martínez Mesa, exceptuado por el distrito.
218 Eladio Martínez Moya, id. id. id.
238 Teófilo González Callejo, id. id. id.
241 José Gomez Lopez, id. id. id.
243 Cristóbal Navarro Torrecilla, útil, soldado.
Palacio.
1877.
104 Rafael Casa Sarietan, prófugo.
(Se concluirá.)

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. José Rodríguez.—Servicio para el día 20 de junio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Baleares, D. Joaquín Gutiérrez.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceo del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Garelano, D. Ricardo Casals.—Jefe de día: señor comandante del 1.º de ingenieros, D. Benito Urquiza.—Visita de hospital: Puerto-Rico, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey.—Oficial de vigilancia: las órdenes del señor jefe de día: Alfonso XII.
El general gobernador, González Goyeche.

GREMIOS.
Habiéndose ultimado el reparto de la clase de vendedores de pianos, el sindicato y clasificadores lo ponen en conocimiento de sus compañeros, que pueden ver la cota que les ha correspondido para el año próximo en la lista que estará de manifiesto los días 20, 21 y 22 de diez a dos en el almacén de música de Toledo, Puencarral, 11. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada a instancia del procurador D. Manuel de Diego, a nombre de doña Cayetana Nocedal, hija del Hmo. Sr. D. José María Nocedal, se hace público el estravio de una inscripción núm. 463, por cinco acciones de la sociedad Aurora de España, de 200 pesetas de capital nominal cada una, números 6201 al 6205, expedida en 1.º de agosto de 1886, a favor del dicho Sr. Nocedal, y se cita y llama a la persona en cuyo poder obre la referida inscripción, para que en el preciso término de veinte días comparezca en este juzgado y escribana del que refrenda, a presentar y deducir el derecho que los asista a la misma, bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declarará el estravio y caducidad solicitados por la mencionada doña Cayetana Nocedal, parándole el perjuicio correspondiente.
Madrid 18 de junio de 1879.—S. Lis Liébana.—Cecilio de Flores. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribanía del que suscribe, se saca a la venta en pública subasta un terreno, sito en la calle del Sur, de esta corte, que ha sido tasado en la cantidad de 4.800 pesetas 79 cént., para cuyo remate se ha señalado el día 12 del próximo mes de julio y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencias de este juzgado, situado en el piso principal del palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el total valor del avalúo, y que para tomar parte en la licitación deberán depositarse en la citada escribanía 1.200 pesetas.
Madrid 18 de junio de 1879.—El secretario, Pío del Pozo.—V. B.—Sebastián Carrasco. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.
La real archicofradía sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro da esta corte celebra misas de novenario con arreglo a sus estatutos en sufragio de las almas de sus mayordomos difuntos en la parroquia de San Andrés de esta corte, los días que a continuación se expresan:
El día 21, a las nueve de la mañana, por doña Petra Gómez Villanova.
El 21 a las diez, por doña Josefa Lastura y Lavayo.
El 28 a las nueve, por doña Josefa Urdampilleta y Ormaeche.
El 28 a las diez, por doña Joaquina Lopez García.
El 26 a las diez, por el excelentísimo señor duque de Medinaceli.
Nota. Esta sacramental cuenta con bastante número de sepulturas de todas las clases y tumbas para cuantos señores tengan a bien ingresar en esta corporación.
Además sigue enagenando terrenos para la construcción de mausoleos.
Para adquirir cuantos detalles se necesitan tiene sus oficinas establecidas en la calle del Aguila, 1, principal, en las que se darán detalles y repartirán gratis las instrucciones que se pidan, de diez a tres todos los días.—El secretario, Basilio Sebastián Castellanos. A-1

Real e ilustre congregación de Nuestra Señora del Olvido.—Esta congregación celebra junta general el domingo 22 del actual a las once de su mañana en su sala de juntas sita en San Francisco.
Lo que se avisa a los señores congregantes para su asistencia.
Madrid 20 de junio de 1879.—El secretario primero, Pedro Navarro. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 19 DE JUNIO.

Telogramas recibidos de Estopa (Sevilla) participan la captura de otro de los secuestradores del Sr. Auriolos, el cual ha sido conducido a Sevilla a disposición del fiscal militar que entiende en la causa.

En Córdoba ha bajado 11 rs. en feno el precio del trigo durante la última quincena. La cosecha supera a los cálculos de los labradores.

Habla un periódico del contralmirante D. Ramon Topete para reemplazar al Sr. Rigada en la comandancia general del apostadero de la Habana.

Dícese que el gobierno recibió ayer un telegrama participándole que en San Miguel de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha sido descubierta una conspiración socialista y que han sido presos los siete individuos que formaban el directorio. Añade el telegrama, que las autoridades judiciales se han apoderado de las listas, en que figuran las cuotas con que los afiliados contribuían para mantener la organización de la sociedad, y de varios documentos importantes.

Esta mañana se ha constituido en la forma prescrita por la ley de 19 de octubre de 1869, la Sociedad general de obras públicas, reuniéndose al efecto en su domicilio social, calle Mayor números 108 y 110, bajo la presidencia del señor duque de Granmont, los señores

Paul Dhormoys, Paul Cillier, A. Verhette y conde de Belascoain.
Ayer firmaron dichos señores la escritura social.
Dijo el Liberal.
El inspector de vigilancia Sr. Porta, que descubrió la fábrica de billetes falsos en la calle de Quintana, parece que ha sido recompensado por el consejo del Banco de España con 20000 rs. en metálico y 50 acciones del Banco y Tesoro.
El alcalde primero de Petros, el alguacil y otro individuo han sido presos por la guardia civil de Sagunto como autores de un asesinato cometido el 2 de este mes.
Habla hoy el *Imparcial* del disgusto que el presidente del Consejo de ministros observa que el Sr. Cánovas no le ayuda tanto como el esperaba en la cuestión parlamentaria. La indicación del *Imparcial* es completamente infundada, pues ni el presidente del Consejo está disgustado ni podía estarlo por el motivo que se supone, puesto que el Sr. Cánovas no es senador, y hasta ahora toda la vida parlamentaria está circunscrita al Senado.
En las inmediaciones del pueblo de Sástago (Zaragoza) se encontró el día 17 del actual el cadáver de un vecino, atravesado de dos puñaladas. Ha sido detenido un hermano de la víctima, que había perdido hacia poco un juicio celebrado ante el juez municipal de Sástago, por diferencias entre ambos hermanos con motivo de una herencia.
Ha sido nombrado director del hospital Militar de Zaragoza D. Francisco Raño, que lo era de Pamplona.
Ha fallecido en Barcelona D. Manuel de Millá de la Roca, fundador del *Correo Catalán*.

La *CORRESPONDENCIA* ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:
Constantinopla, 19.
Se asegura que altos personajes políticos han aconsejado al khedive que en vista de la situación política por que está atravesado el país, debe presentar su abdicación.
Berlín, 19.
Se considera muy probable que la entrevista del czar de Rusia y el emperador Guillermo de Alemania se verificará el próximo mes de julio en Ems.
Se atribuye mucha importancia política a las conferencias que allí tendrán lugar entre los dos soberanos y altos dignatarios de Rusia y Alemania.
San Petersburgo, 19.
Se han verificado bastantes prisiones de profesores, estudiantes e individuos de la municipalidad de Odessa, a quienes se acusa de complicidad en una conspiración.

Las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno de San Petersburgo van tomando un carácter sumamente amistoso.
Constantinopla, 19.
Continúan las prisiones. Siguen tomándose precauciones militares.—*Fabra*.
Hoy han terminado en la escuela de Música y declamación los exámenes ordinarios del presente año escolar. El número de alumnos de ambos sexos matriculados en la enseñanza oficial ha sido el de 1886, de los cuales se han presentado a exámen 1248. De la enseñanza privada han sido examinados 44.
Los ejercicios públicos de oposición a premios se verificarán en la forma siguiente: el día 21 los correspondientes a las enseñanzas de armonía, violín, violoncello, flauta, oboe y fagot; el 23, 25 y 27 los de piano; el 24 los de canto y solfeo (alumnos); el 26 los de solfeo (alumnas); y el 30 los de composición.
Se han concedido seis meses de licencia para viajar por la Península y el extranjero al teniente general D. Pedro Mendinueta.

Hoy se ha recibido un telegrama de Cuba cuya línea ha permanecido interrumida dos o tres días.
Segun dicho despacho telegráfico ha salido el 13 de aquella Antilla para la Península el vapor correo *Comillas*, conduciendo entre los pasajeros algunos

licenciados, fondos para socorrerlos y documentos para el gobierno.
Ha fundado en Tarragona la fragata Blanca.
De Tarragona ha zarpado el cañonero Teruel.
Ha salido de Cartagena para Cádiz el místico *Isabelita*.
Hoy recibimos por la vía de los Estados Unidos las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:
Havana, 3 de junio.
La noticia publicada de que el rico hacendado marqués de Almedares había suspendido pagos con un pasivo de 200000 de pesos fuertes, ha sido negada.
Havana, 4.
El ministro de Ultramar ha transmitido aquí por el cable todo, aquella parte del discurso de la Corona leído en la apertura de las Cortes que se refiere a Cuba, y su publicación ha causado muy buen efecto. La solución de la cuestión económica y la esclavitud parecen estar próximas.
Se anuncia que el Banco Español quedará públicamente un millón de pesos fuertes en papel moneda.
Havana, 5.
Oro español, a 212.

El *Diario del Ferrol* ha recibido una carta de Madrid, de persona autorizada, en la que se asegura que S. M. el rey no visitará los arsenales cuando se verifique la inauguración del dique de la Campana.
El señor ministro del ramo tiene dispuesto su viaje para presenciar este solemne acto, si bien solo se detendrá en Ferrol unas cuarenta y ocho horas.
Hoy se ha recibido un telegrama de Cuba anunciando que el comandante Sr. Sandoval se halla restablecido de las quemaduras que sufrió hace algunos días por una explosión de pólvora.

La casa de Borbon y un moderno censor se titula un estudio histórico-crítico que ha publicado el Sr. Maldonado Macanaz en el último número de la *Revista de España*, con el propósito de refutar algunas afirmaciones acerca de los principales reyes de dicha casa reinante, hechas por D. José Almirante en su *Diccionario y bibliografía militar*. Este trabajo está llamando la atención en los círculos literarios.
Ha fundado en Vigo la fragata de guerra inglesa *A Solanta*, procedente de Plymouth, tripulada por 290 individuos Es buque de instrucción.
El segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de Lérida ha salido con fuerza de su mando para la montaña, en persecución de una partida de ladrones levantada en dicha provincia.

La *CORRESPONDENCIA* ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Versalles, 19 (11-40 m).
Cámara de los Diputados.—Se abre la sesión a las 10 y 15 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Martel.
Los diputados y senadores reunidos se constituyen en Asamblea nacional, con objeto de modificar el artículo de la Constitución que trata sobre el punto de residencia de las Cámaras.
El ministro Sr. Leroy propone que la discusión, objeto de la reunión de ambas Cámaras en Asamblea nacional, comience desde luego.
El señor Fresneau, individuo de la derecha, pide que el proyecto que va a discutirse, pase a una comisión especial.
El señor Testelin, individuo de la izquierda, pide que se reúnan las secciones para nombrar una comisión de quince diputados y senadores que se elegerán por escrutinio de lista a fin de que informen sobre el punto que va a discutirse.
Se aprueba la proposición del señor Testelin y se procede al sorteo de las secciones, formandose 16 de estas comisiones cada una de 22 individuos entre senadores y diputados.
Versalles 19 (11-50 m).
Asamblea Nacional.—Termina el sorteo de secciones.
Se levanta la sesión, acordándose que las secciones constituidas se reúnan a las dos de la tarde, y que se abra de nuevo la sesión de la Asamblea Nacional a las tres y media de la tarde.

El Cairo, 19.
Esta mañana ha marchado con dirección a Londres, el Sr. Vivian, representante de los tenedores ingleses de la deuda egipcia.—*Fabra*.
La revista militar verificada esta tarde en honor de los príncipes de Austria y de Baviera ha sido tan lucida como todas las que tienen lugar en la capital de España.
A las cuatro de la tarde se hallaban las fuerzas de la plaza en correcta formación, apoyados su cabeza en la Fuente Castellana, siendo revistas inmediatamente por S. M. el rey, de cuyo cuartel real formaban parte los príncipes Rodolfo y Leopoldo, los capitanes generales marqués de la Habana y general Jovellán, los directores generales de Infantería, de Caballería y de la Guardia Civil y de otros departamentos, el capitán general de Madrid y otros altos militares.
Imposible es describir el brillante aspecto que ofrecían los paseos de Recoletos y el Prado, a los que daba mayor atractivo una numerosísima concurrencia de la que formaba parte lo más selecto de la sociedad madrileña.
Terminada la revista se dirigió el cuartel real a la puerta de la iglesia de San José para presenciar el desfile que se ha verificado, demostrando las tropas, como siempre, gran marcialidad y precisión.
A las seis y media terminó la fiesta militar.
Mañana por la tarde saldrán para Cartagena los príncipes de Austria y de Baviera.

Un incidente inesperado e irremediable ha venido a enturbiar el brillo de la revista militar ofrecida a los príncipes de Austria y Baviera.
Después de haber desfilado las tropas por delante de S. M. el rey y los príncipes extranjeros, un armon de artillería se inflamó y estalló, produciendo algún pánico y causando heridas a varios artilleros que montaban las piezas, pertenecientes a la quinta batería del séptimo regimiento montado.
El accidente ocurrió entre el café Imperial, el Universal y la sastrería de Oliva, rompiendo los cristales de este último establecimiento, e hiriendo a una señora y a una mujer del pueblo, que fueron auxiliadas en la casa de socorro.
La explosión produjo también alguna alarma junto a la iglesia de San José, donde se hallaba gran concurrencia viendo el desfile junto al cuartel real, y los temores de algunos que echaron a huir hicieron arremolinar la muchedumbre, causando caídas, contusiones, sustos, roturas de cristales y otros efectos en los establecimientos y inmediatos, y especialmente en el del marmolista Sr. Nicoli.

En los primeros días del mes actual llegó a esta corte, procedente de la isla de Cuba, un catalán, hospedándose en una casa de huéspedes de la calle de Santa Isabel, donde murió el día 8 del actual por efecto de enfermedad adquirida en la isla de Cuba.
Ayer tuvo noticia el jefe de vigilancia Sr. Ruiz Sanchez, de la muerte de dicho catalán y de que existía un documento por el que aparecían como herederos de sus bienes los dueños de la casa; y mientras se pone de manifiesto la legitimidad del documento, ha detenido dicho inspector y puesto a disposición del juzgado de guardia los dos dueños de la casa y el criado.
Los bienes que dejó el difunto son: sesenta letras por valor de 70000 rs., pagaderos en Tarragona, un reloj y cadena de oro, otras varias alhajas y las ropas de su uso.
Con gusto accedería el Sr. Santa Ana a lo solicitado por algún diario respecto a que se variase la hora señalada para el acto de constituirse la Asociación protectora y defensora del trabajo y de la producción nacional, si ya no estuviesen hechas todas las citaciones y no tuviesen que abandonar a Madrid algunas personas de las que deben for-

mar la junta directiva. Se ha tenido en cuenta, por otra parte, facilitar la asistencia de los diputados y senadores que han ofrecido concurrir adhiriéndose al pensamiento del Sr. Santa Ana.
A última hora, S. M. el rey ha acudido a la casa de socorro de la calle de Preciados, acompañado del presidente del Consejo de ministros y del capitán general de Madrid, para enterarse del estado de los heridos y prestarles consuelo con palabras de aliento y cariño.
Los heridos son cuatro artilleros del 7.º montado, uno de ellos de gravedad; siete paisanos levemente y cuatro señoras.
La voladura ha sido efecto, no de la explosión de ninguna granada, sino del rozamiento de los saquetes de pólvora, agitados por el movimiento del armon.
A las siete y media de la tarde se retiraba S. M. el rey, después de recomendar el mayor esmero y cuidado en el auxilio y curación de los heridos.

CÓRTESES.
SENADO.
Sesion del 19 de junio de 1879.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.
Abierta a las y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.
Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.
El señor marqués de MOLINS, presidente de la comisión, defendió el dictamen.
Empieza ocupándose de la enmienda del Sr. Coronado y dice que no acierta a explicarse lo que este entiende por campo de lealtad.
Afirma que la restauración no ha podido levantarse sobre cimientos quebrados, ni sobre fundamentos carcomidos.
Considera innecesarias e inoportunas las dos defensas que se proponía hacer el señor Coronado de la unidad católica y de la monarquía de D. Alfonso XII. Añade que hoy existen en España cuatro cardenales, y que tal vez pronto haya más, y que la religión y el trono no necesitan la defensa del Sr. Coronado.
Afirma que el principal objeto de la restauración es aplaudir por todos, y niega que haya carácter reaccionario. Pasa en lo que se refiere al ministro de Gracia y Justicia, se han utilizado los trabajos hechos por el Sr. Alonso Colmeneros.
Sostiene que la inamovilidad judicial es evidente.
Entra a ocuparse del discurso del señor Maluquer y dice que el orden moral está perturbado en España, lo está igualmente en toda Europa, puesto que el robo de que habla mérito el orador constitucional, es de muy poca importancia, comparado con el hecho al Banco de Francia y al de Londres, en un tren de Francia a Inglaterra.
Manifiesta extrañeza por los cargos que se han hecho contra el resultado de la crisis, y el hecho de salir un gobierno para entrar otro continuador de su política, y cita ejemplos de la historia política contemporánea que demuestran que el caso no es nuevo, y ha sido repetido antes de ahora.
Niega que el Sr. Martínez Campos sea prisionero de guerra de nadie y piensa aun este sometido a poder alguno oculto.
El general Martínez Campos se ocupó en concluir dos guerras civiles, y hoy, conseguido aquel patriótico objeto, se ocupa en pacificar sus arbitrariedades.
Dice que la Constitución del 76 es la más liberal de Europa.
Explica su conducta desde que surgió la crisis. Declara que cuando se le anunció esta, manifestó que la creía innecesaria y perjudicial. Supo después que se le designaba para desempeñar la cartera de Estado, y contestó que consideraba sus servicios más necesarios en París que en Madrid.
Añade que cedió a las instancias del general Martínez Campos y fué ministro, hasta que vio que sus fuerzas no eran bastantes para sobrellevar el despacho de la cartera de Estado.
Dice que ha venido a tomar parte en las discusiones, como el Sr. Olózaga abandonó la embajada de París para venir a ocupar la presidencia de la Cámara.
Explica su venida como un compromiso de honor, puesto que formó parte del ministerio actual.
Dice que perteneció a la comisión de mensajero por el voto del Senado, y por lo

de colera, sino más bien por el efecto de la presión ejercida en el cuartel, se volvió a encontrar en el suelo varificado y aturdido. La multitud lo subió en brazos y se burló de él con gritos y carcajadas. Bruto se contentó con decir:
—El ciudadano podía haber apretado con menos fuerza.
—¿Por qué lo has ofendido?—le dijo Marcof riendo.
—No importa; volvaremos a vernos, murmuró Bruto.
Los carros llegaron en tanto al cadalso, y antes de ser ejecutado el aldeano breton gritó con voz robusta:
—¡Viva el rey!
Contestáronle con gritos, amenazas y alaridos de rabia.
Marcof y Boishardy se volvieron por un mismo impulso hacia Keinec, y le pusieron la mano sobre la boca; porque el chuan iba a victorear también. Afortunadamente este doble ademán no fué visto por los numerosos espectadores que les rodeaban.
—¡Calla!—dijo Marcof en voz baja.—Vas a perdernos sin provecho.
—¡Infames! ¡cobardes!—murmuró el joven.
Bruto le miraba entonces a hurtadillas y decía para sí:
—Eso hombre es un aristócrata; si, no lo dudo; he de seguirle los pasos.
Quince fueron las víctimas inocentes que sucumbieron.
La multitud principió a salir de la plaza, y los tres viajeros se dispusieron a seguir la corriente.
Bruto se acercó a ellos y dijo a Boishardy:
—Ciudadano, supongo que asistirás a la tercera representación del baño nacional.
—Están cansados los caballos,—respondió bruscamente el realista.
—Ponlos en la caballería. Casualmente tienes delante una posada donde estarás tú, tus caballos y tus amigos como el pez en el agua.
Y Bruto designó una especie de taberna, sobre cuya puerta se veía una muestra que representaba una guillotina; al pie de la cual se leía en letras enormes: «Aquí se honra con el título de ciudadano.»
Boishardy miró a Marcof.
—Desvanecemos las sospechas de estos miserables,—dijo el marino;—tal vez nos darán noticias útiles.
—¡Llevamos, pues, los caballos a la posada?—
—Sí.
Boishardy se volvió hacia Bruto y le preguntó:
—¿Quieres esperarnos?

suyo en el desgraciado que marchaba a la muerte.
—¿Qué haces Mira que vas a apretarme con tu caballo—gritó Bruto contentado a Keinec.
Pero esta no le oyó, porque devoraba con los ojos el carro fatal.
Bruto, con ese instinto del mal que distingue a sus semejantes, advinió en parte lo que pasaba en el alma de Keinec.
—Cualquiera diría que conoces a alguno de esos aristócratas, ciudadano,—le dijo con acento burlesco.
—Podría ser,—respondió lacónicamente Keinec, que había olvidado completamente el sitio donde se hallaba y quién era el hombre que le dirigía la pregunta.
Boishardy se mordió los labios, y Marcof quiso acercarse a su amigo, pero no lo dió tiempo Bruto que añadió con tono amenazador:
—Si conoces a los aristócratas es porque serás tú uno de ellos.
Y continuó dirigiéndose a los amigos que le rodeaban.
—No veis cómo nos atropella este aristócrata con su caballo? Es preciso llevarlo al club y averiguar quién es.
—¡Sí!—gritaron diez voces a un tiempo.—Al club! ¡Al club!
—Si es un aristócrata llevémosle desde ahora al depósito,—añadió un descaimado.
La situación se iba haciendo crítica, y los gritos y silbidos llamaron la atención de Keinec.
Marcof y Boishardy hicieron simultáneamente un movimiento para interponerse, pero Keinec no les dió tiempo para pronunciar una palabra, pues apoyándose en los estribos y dejando caer su mano robusta, cogió a Bruto por el cuello, lo levantó del suelo y lo arrojó sobre el cuello de su caballo.
—¿Qué quieres?—le preguntó entonces.
Nadie ignora cuánta influencia ejerce la fuerza física en las masas populares. La brusca acción de Keinec y la fuerza estrordinaria de que había dado prueba, le trajeron admiradores, y fueron precisamente los que querían llevarle al depósito.
Boishardy se aprovechó hábilmente de la situación, y dijo sonriendo:
—¡Hé aquí lo que sucede al que insulta a un buen patriota llamándole aristócrata. ¡Eso, Keinec! deja en el suelo al ciudadano. ¡Estoy seguro de que ya no duda de tu patriotismo.

XIV.
LAS DEPORTACIONES VERTICALES.
Keinec obedeció, y Bruto encendido, no

—¿También matan aquí—dijo Boishardy.—
—Se mató en todas partes en Nantes,—
—¿Retrocédamos; estas escenas me dan horror y asco.
Pero era tarde, porque la multitud les obstruía el paso.
—Está visto —dijo el jefe realista— que es forzoso que seamos espectadores de nuevas infamias; pero acordémonos de Felipe, y por más horrores que veamos, no cometamos una imprudencia.
—Teneis razon, Boishardy, —respondió Marcof en voz baja;— la última vez que vine a esta ciudad maldita, era en pleno día, en el que se guillotinaba como hoy, y la primera cabeza que vi rodar fué la del barón de Saint-Vallier, cuyas manos había estrechado dos semanas antes. ¡Oh! necesitamos mucha resignación para ser espectadores tranquilos.
—Felipe será nuestra égida; pero avisad a Keinec, porque recelo de la colera de ese muchacho.
Marcof aconsejó a Keinec la prudencia, y el joven le prometió que no le comprometería.
En aquel momento resonaron gritos de júbilo en la multitud, y se vio una ondulación de cabezas en dirección al cadalso.
Los dos jefes realistas bajaban los ojos para disimular la ira que revelaban sus miradas al oír en torno suyo bromas chocareras y brutales sobre los aristócratas y guillotina. Casualmente se hallaban en medio de un grupo de la compañía Marat.
Boishardy advirtió que los que le rodeaban le miraban a él y a sus dos compañeros con expresión sospechosa, y haciendo un esfuerzo para dominarse, sacó una pipa del bolsillo, silbó una canción patriótica y se inclinó sobre el cuello del caballo.
—Ciudadano,—dijo, afectando las maneras y el lenguaje de la época, y dirigiéndose al descaimado de la compañía Marat que peroraba en el grupo, y que era Bruto, el amigo de Carrier,—¡oh, ciudadano! dame fuego.
—Con mucho gusto,—respondió Bruto que sacudió las cenizas de su pipa.
Boishardy se inclinó más y las dos pipas se encontraron.
—Gracias,—continuó lanzando una bocanada de humo;—ahora, ciudadano, es preciso que me prestes otro servicio.
—¿Cuál?—dijo Bruto.
—En primer lugar, dime: ¿eres un puro, un verdadero patriota?
—De tal me precio. La compañía Marat no admite sospechosos ni timoratos.
—¿Eres de la compañía Marat?
—No me concierne por el traje?

—¿Cómo no?—
—Es muy natural, hace seis meses que falta de Nantes.
—¿De dónde vienes, pues?
—De Brest.
—¿Y cómo estamos por allí?
—No tan bien como aquí, por lo que veo.
—¿Si tuvieran un Carrier como nosotros!
—Es un verdadero patriota!
—Por verles tan solo he venido con mis amigos, estos dos ciudadanos, que son también puros.
—Habeis tenido una feliz idea. En primer lugar, llegais a tiempo para disfrutar del espectáculo gratis. ¡Habeis visto la fiesta de la plaza del Departamento?
—No, hemos llegado tarde,—respondió Marcof tomándole parte en la conversación.
—¡Qué lástima! Hubiérais reído mucho al ver los gestos que hacían los aristócratas cuando tragaban plomo y hierro. Pero no temais, que no lo habeis perdido todo.
—¿Qué falta aun?
—En primer lugar, podéis ver funcionar la guillotina, que no descansa hasta las ocho de la noche; y en segundo lugar, disfrutad del espectáculo de las deportaciones verticales.
—¿Qué es eso?
—Una nueva idea del ciudadano Carrier. Y Bruto explicó las deportaciones verticales, cuya primera escena había tenido lugar la noche anterior.
Marcof y Boishardy comprendieron entonces por qué habían visto tantos cadáveres en el Loira, y vieron que el anciano pescador había dicho la verdad.
—Y esta noche,—añadió Bruto terminando,—hay tercera representación.
Y luego entonó con voz atronadora el canto lígubre del *ca ira* en tanto que Boishardy cogía la mano de Marcof y se la estrechaba silenciosamente.
—¡Ya llegan los carros!—gritó una voz.
—Ciudadanos—dijo Bruto,—va a principiar la función.
En efecto, la ondulación de la multitud crecía por momentos, y se vieron salir por una de las calles que desembocaban en la plaza los fúnebres carros escoltados por soldados de a caballo.
Los carros pasaron por delante de los tres realistas. Veíanse cuatro víctimas en el primero: un modesto artesano acusado de haber salvado y ocultado en su casa a un sacerdote, un aldeano breton que llevaba sobre su chaqueta la imagen del Sagrado Corazon, una mujer y un anciano.
Cuando Keinec vio al breton, hizo un movimiento brusco y espoleó el caballo; acobardado por un arte que comprendía

215

216

217

218

